

Deso que el Sr. Ministro me diga—si es un Ministro el Sr. Moreno, Sr. Moreno.

R. Sr. Ministro.—Es el Ministro.

El Sr. Quesada.—¿Por qué no presenta sus credenciales?

El Sr. Ministro.—Esta es cuestión que le he resuelto en el Gabinete.

El Sr. Quesada.—¿Por qué no se ha recibido en su carácter de Ministro?

El Sr. Ministro.—Las comunicaciones últimas que he recibido de Buenos Aires, dicen que no se ha recibido por hallarse ausente el Emperador.

El Sr. Quesada.—¿Por qué no ha pasado a Roma, en vez de nombrar un Agente Consular, con cuatro millones de pesetas?

El Sr. Ministro.—Veo, Sr. que se trata en un terreno administrativo que pase o no a Roma es del resorte del Ejecutivo—He concurrido con el objeto de contestar a la interpelección que se me ha adelantado por el Sr. Presidente de la Cámara y voy a ser más franco en preguntas sobre puntos que no me han sido anunciados.

El Sr. Navarro.—Pido que se observe el Reglamento—se hacen preguntas sobre un punto que no está contemplado en la interpelección que motivó la asistencia del Sr. Ministro.

El Sr. Presidente.—Se está observando el Reglamento Sr. Diputado.

El Sr. Quesada.—Concluiré pidiendo, que se publique la memoria de Relaciones Exteriores, que el Sr. Ministro ha censurado publicando, con la acta de esta sesión y repito que tengo confianza en el Presidente de la República, pero no en el Ministro.

El Sr. Ministro.—Ni el Ministerio ni ninguno de los Ministros que autorizan los actos del Poder Ejecutivo merece reproche alguno, porque están funcionando en un estado siempre sostenido, con energía los derechos y dignidad de la Confederación, y creo haber concluido el asunto que ha motivado mi asistencia, Sr. Presidente.

Impuntamente se retiró el Sr. Ministro.

El Sr. Quesada.—Insistió en la moción que había hecho y pidió se votase.

El Sr. Arzoz.—Que no habiéndose publicado dicha memoria, que es un documento que el país tiene derecho a conocer, se adhería a la moción.

Se procedió a votar, esta y fué aprobada.

Se hizo un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. Diputados a sus asientos, el Sr. Posse-D. Filomeno dijo:—Que hacía moción para que se llamase para la sesión próxima al Sr. Ministro al interior, a fin de pedirle explicaciones sobre el mal que se está haciendo en las imprantas del Estado, tanto en publicaciones de folletos anárquicos como en el "Nacional Argentino", diario costoso por el Tesoro Nacional para el mal gobierno del Gobierno, y no para hacer publicaciones que impugnen las leyes del país, y pedir en esta a la H. Cámara resoluciones aconsejadas por la Justicia.—Que cuando el Sr. Ministro estuviera presente en la próxima sesión, haría moción de las publicaciones que se referían.

Fuó suficientemente apoyada esta moción y la H. Cámara definió el día.

Se leyó el siguiente dictamen designado como orden del día.

Honorable Señor:

Vuestra Comisión de Hacienda ha examinado detenidamente las propuestas de los Sres. Moreno, Ruschewy y Compañía para el establecimiento de carros tirados por mulas ó caballos, para conducción de mercaderías desde el Rosario hasta San Juan, respecto de lo que el Poder Ejecutivo Nacional, y tiene el honor de someter a vuestra sanción el adjunto proyecto de Ley aprobando dicha aceptación con las modificaciones contenidas en el mismo.

El Sr. Arzoz se retiró al Senado.

Sala de Comisiones, Paraná, 2 de Agosto de 1858.

Daniel Aroas.—José Antonio Alvarez de Condaros.—Wenceslao Díaz Colobrero.—Eusebio Rodríguez.

El Senado y Cámara de Diputados de la Confederación Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley.

Art. 1.º Aprobada la aceptación hecha por el Poder Ejecutivo Nacional en decreto de 23 de Abril de 1857, de la propuesta de los Sres. Moreno, Ruschewy y Compañía del establecimiento de carros tirados por mulas ó caballos, para conducción de mercaderías desde el Rosario hasta San Juan, modificándose los artículos respectivos de dicha propuesta en la forma siguiente:

1.º Patente exclusiva por el término de cinco años a contar desde Julio de 1855, tiempo en que empezará a correr los carros, y que en dichos cinco años no puedan otros especuladores dirigirse desde el Rosario hasta San Juan, y vice-versa, por el camino abierto por la empresa, con carros tirados por mulas ó caballos, a no ser que sean de mejor ó más ventajosa invención, que los que poga dicha empresa.

2.º La internación libre de derechos por los Atlánticos Atlánticos de los carros, coches, herramientas y piezas de repuesto para reparación y conservación de dicho negocio, y para el uso exclusivo de la empresa, durante el primer año del privilegio.

3.º La sucesión de veinte leguas cuadradas de terreno de propiedad pública nacional (es decir, de los que no sean de propiedad de las provincias ó de particulares) para hacer las estaciones necesarias, que serán de diez paradas, en los puntos que se convenga, desde el punto reconocido el camino en dicha línea.

4.º La sucesión de una cuadrada enredada de ciento cincuenta varas por lado, de terreno de propiedad pública, para hacer las barreras,

delegadas aca. en el Salidillo de Ruiz Diaz, Villa del Rio 4.º de San Luis.

5.º Al vencimiento de los cinco años de la exclusiva concedida por el artículo 1.º estarán pobladas las veinte leguas de terreno que menciona el art. 3.º por lo menos de una familia agrícola por cada centena de varas cuadradas; y si así no sucediere, los empresarios perderán el derecho a las tierras que no fueren pobladas en el tiempo mencionado.

6.º Los empresarios estarán obligados a conservar en buen estado y espíritu el camino entre los pueblos mencionados, todo el tiempo que dure la exclusiva para todos los vehículos y transeúntes, siempre que no sean de la clase mencionada en el art. 1.º

2.º En consecuencia de la modificación hecha en el art. 4.º de dichas propuestas deséchase el Acaerido de 16 de Abril de este año, por el que el Poder Ejecutivo autorizó condicionalmente la compra de una cuadrada de terreno en el Rosario.

Art. 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo. Sala de Comisiones, Paraná 2 de Agosto de 1858.

Araoz.—Condorco.—Colobrero.—Rodríguez.

Continúa.

EL NACIONAL.

Sábado 18 de Setiembre de 1858.

Noticias del Exterior.

(Conclusión.)

El "Journal des Debats" refiriendo la inmensidad de la mortandad de los cristianos en el Brasil, continúa en una memoria que insiste ante el Sultán por el nombramiento de Abul-el-Kader, por el gobierno de la Arabia.

Las noticias de la India eran favorables a las armas inglesas. Gawlin fué reconocido por el gobierno inglés, y las baterías inglesas y francesas atacaron a las fuertes chinos que defendían la entrada del río Pe-Ho, y después de tres horas de combate consiguieron arriarlo. Estaba pues destruida la dificultad que se oponía a la marcha de la expedición anglo francesa sobre Pekín, único punto en que será posible celebrar un tratado de paz satisfactorio.

Terminada la cuestión con la China, los franceses seguirán para la Cochinchina con el objeto de conseguir la ratificación por el sultán de un inmenso saqueo.

Ya hemos dicho antes que el Gobierno inglés había hecho a un lado su supuesto derecho de vista en el mar. Entró tanto, lord Palmerston, enemigo gratuito é irreconciliable del Brasil, continúa en una memoria en oposición, tanto en público como en privado, a cualquiera arreglo unigable entre la Inglaterra y el Imperio.

Tenemos sin embargo el placer de anunciar que los ingleses han acordado una memoria a lord Palmerston, en la que se declara que los grandes señores de un fuerte pronunciamiento comercial en favor del Brasil. La ciudad de Manchester se asoció de la Cámara de los Comunes la revocación del bill de 1845, y dijo que el comercio inglés se sentía una memoria a lord Palmerston. Liverpool siguió su ejemplo, constaba que Londres haría otro tanto, y que la importante ciudad de Glasgow se miraba a este movimiento. Es de esperar pues que ningún mal nos cause la animosidad de lord Palmerston.

El empréstito hecho al camino de hierro de D. Pedro II había mejorado en el mercado de Londres y quedaba a la par. Las acciones de nuestros caminos de hierro se hallaban en un estado de firme posición, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

Cartas de Bruselas del día 19 anuncian como un hecho singular el acogimiento cordial con que el Rey Leopoldo recibió al Conde de Chambord durante los tres días que se demoró en Bruselas, y en general, el aspecto comercial y financiero era mucho más favorable.

Desiste que la empresa de la vía férrea de San Pablo sería lanzada brevemente al mercado.

ocera del Presidente del Paraguay, y había sido nombrado alcaide de Carolina, Págo para mandar esa expedición.

La revolución del 11 de Setiembre.

Al contemplar cuáles han sido los resultados de la revolución del 11 de Setiembre, no podemos explicarnos, por qué ha sido conmemorado su aniversario esta vez, con más alegría, que con aparato y pompa que las anteriores.

No concurrió a ello el haber estado esta destruida la unidad de la Patria. Ni cabemos, que significan glorias nacionales salpicadas con manchas de sangre derramada entre hermanos.

El manifiesto de la Legislatura de Buenos Aires anunciando, que "una gran revolución política y social, que mas bien podía llamarse reivindicación de los derechos del pueblo había tenido lugar," no puede invocarse hoy para justificarla por ningún razonamiento verdaderamente argentino; porque esta revolución que se decía "legítima por sus causas, gloriosa por sus medios, grande por sus fines, vasta por sus resultados é inenarrable por los poderosos elementos de que disponía," no ha realizado ninguna programa, ni satisfecho ninguna aspiración legítima.

No hay revolución grande a los ojos de la razón, si se estricto en sus resultados, tanto en sus consecuencias.

Y hablamos de las revoluciones que el pueblo se levanta como un solo hombre, de las revoluciones que conmueven profundamente a toda una sociedad, de esos movimientos espontáneos que evienta cada nación en su historia,—no de esas agitaciones momentáneas, producidas con elementos inmóviles, soplos impuros de bastardas ambiciones, que ostentan sus propósitos después del triunfo.

Grande fué la revolución iniciada por Cromwell a pesar de sus crueldades, por que fué precursora de las reformas que aseguraron su libertad al pueblo inglés.

Grande fué la revolución de 1796 por que desde el pedestal del infortunado Luis XVI la Francia salvó a la soberanía del pueblo.

Grande fué la revolución de 1810, por que con la sangre de nuestros padres derramada en los campos inmortales de Chacabuco y Maipú sellamos el bautismo de la Patria.

Grandes son todas las revoluciones que luchan por el nombre de la dignidad humana, las aseguran a los pueblos sus derechos y las garantizan su libertad aunque para conseguirlo corra a raudales la sangre de millares de víctimas.

Grande es toda revolución que se proyecta en el porvenir benéfica y humanitaria, civilizadora y progresista, aunque haya sido injustificable en sus medios, pobre y mezquina en sus fines.

Cuanto mas legítimas sean las causas olientes tanto mejor.

Peró hay también revoluciones impopulares que el buen sentido les ha dado una dirección útil y provechosa para el pueblo.

Fuó algo de esto la revolución de Setiembre,—revolución que lanzándose en una plaza pública se revistió después de todo el aparato de un gran movimiento nacional,—revolución somnolienta, impopular la víspera, semipopular al día siguiente,—revolución que por todo este cúmulo de circunstancias pudo ser espantada fácilmente, si sus autores y factores hubiesen estado animados de sentimientos altos y de propósitos generosos.

Ogimnos a sus mas arduos defensores, y a los que han simpatizado con ella.

Ogimnos a la prensa de Buenos Aires donde se dice que esa revolución era un movimiento espontáneo del pueblo.

Ni en los fines, siquiera las opiniones que la inspiraron, ni en el modo de ser.

Y es claro: si la lógica de la verdad es irresistible no lo es la del sofisma y de la mentira.

Hay divergencia en las opiniones, porque se manifestó que se dice era el pensamiento latente de la revolución del 11 de Setiembre fué una mentira en el fondo y en la forma.

Fuó mentira en el fondo porque el objeto primordial, el único digno de la revolución de Setiembre era oponer a la fuerza de resistencia al General Urquiza, bajo cuya influencia estaba llamada a constituirse la república, por que él que había pilverizado el poder del General Rosas, era el que mas garantías de libertad ofrecía a los pueblos.

Fuó mentira en la forma, porque el lenguaje de ese manifiesto no es el lenguaje grave y circunspecto, solemne y grandioso que se prolongan las revoluciones a los pueblos.

Dice el Orden:

"La revolución de Setiembre destruyéramos nuestra personalidad, reivindicáramos nuestros derechos, y vamos a la unión"

nacional con lo que podemos y lo que queremos. Atrocidades ni la conquista del valero, todo lo que queda a las rosas que se lleva el viento.

La revolución de setiembre fué pues mas científica, y pura solo empeño por convivir a las provincias hermanas el laburo de familia poniendo sobre el pasado la piedra pesada del sepulcro.

Dice la Tribuna:

"Buenos Aires con su revolución dió un gran paso, mostrando al mundo que los pueblos argentinos no estaban dispuestos a soportar nuevas despojas, y el caudillo aterrizado por la actitud imponente que asumieron resolvió en sus pretensiones."

"Das grandes objetos tuvo, pues, la revolución de Setiembre; primero, reconquistar Buenos Aires sus derechos y su libertad perdida; segundo salvar los principios para la organización nacional de la República."

Dice el Nacional:

"La Nación protestaba en Buenos Aires contra la supresión del dogma republicano democrático de la soberanía del pueblo, hecha por el acuerdo de San Nicolás."

"La patria que de allí nos viene, es Buenos Aires, sin todas las provincias, protestaban a la vez contra la supresión del principio de la soberanía provincial local, hecha por la disolución de la legislatura de Buenos Aires y la destitución de su Gobierno."

"El año se ha tentado desmoronar el principio de Setiembre de sus dos caracteres, subyugando contra ella, ya al espíritu provincial, contra su pretendida centralización, ya al espíritu nacional contra su supuesta agresión."

Y mas adelante agrega:

"Los sucesos marchan. Las naciones se acercan."

"La revolución del 11 de Setiembre va a completarse. Ese ruido sordo, que se oye en las calles de todas las ciudades, es el caudillo del catolicismo, en que ya a rodar el caudillo entre los escombros de sus enviejados alcázares."

"El caudillaje siente temblar bajo sus plantas el suelo, y se anticipa a garafales de mano a los pueblos, aprensivos a aterrizar con su ruido."

"Peró, los pueblos van a conocer en el todo de ese ruido el miedo, y a gritarle como a una tiranía cedebré en su hora porfucada, que se apaga la voz—es la sangre del pueblo que se ha tentado desmoronar el principio de Setiembre de sus dos caracteres, subyugando contra ella, ya al espíritu provincial, contra su pretendida centralización, ya al espíritu nacional contra su supuesta agresión."

Dice la Reforma Pacifica:

"Fué un movimiento político, de circunstancias, que han pasado, y que no puede afectar al principio fundamental de la nacionalidad argentina."

"El once de setiembre revolución provincial, degenerando en cesión permanente y sistemada, sería un absurdo y un sacrilegio."

Y mas adelante agrega:

"Con el Presidente de la Confederación, Buenos Aires debió hacer la paz."

"Esas tres provincias están rotas actualmente como nunca lo fueron antes, por la ley."

"Y ejerciendo por ensayos muy felices las prácticas democráticas de la libertad."

"Eso lo que se ha visto los ciegos."

"Y por eso es que hemos aceptado nuestra elección de Senador por la heroica Provincia de Corrientes."

"Para esos provincias pues, el acuerdo de San Nicolás, ha producido incontestablemente, beneficios resultados."

Luego es evidente lo que hemos dicho: fué un movimiento puramente local, otros quisieron nacionalizarlo.

Para unos, el Sr. Calvo entre ellos, la revolución de Setiembre,—revolución local, ha pronunciado su última palabra,—justa ó injusta, Buenos Aires, según él, debe hacer la paz con el General Urquiza, porque la ley impone en las provincias que por su espontáneo voluntario eligieron Presidente constituyente.

Buenos Aires debe hacer la paz porque, como dice el Orden recordando también el 11 de Setiembre:—

"Negar la mala situación que el país atraviesa, es negar la presencia del sol que nos alumbraba, es negar la evidencia. No es propio de hombres honrados, ilustres que pueden condular el mal, pero no estinguirle mejor es afrentarlo, conocerlo y remediarlo."

Remediarlo es posible, pero no se necesita más por nuestra parte, que volver al punto de partida de las anteriores proclamaciones. Hemos de hacer las cosas que podemos hacer, en las provincias y en la nación en los espíritus."

Delante de las conveniencias de todos, de todas las barreras que levantan entre nosotros, oídos inretrospectivos y preventos onesuadas."

Y el Orden y la Reforma Pacifica son lógicos, consecuentes con el manifiesto que leía: "la revolución de Buenos Aires no es hija de la cólera ni será nunca madre de la venganza," palabras que fueron aceptadas por los buenos, porque el corazón se abre siempre al lenguaje de la verdad, y a las palabras sencillas y generosas, pero que no estaban en la conciencia de los autores principales de esa revolución, en pos de la cual vino la política del odio, las torpes represalias, los procesos injustos, los castigos inspirados por la venganza, los luchos nefan-

dos de Carloto y Villamaray, que hicieron mas honras las heridas ulceradas de esa sociedad.

Su la Tribuna y el Nacional están de acuerdo.

Parti ellas es menester consuntar la revolución del 11 de Setiembre, es decir, es menester levantar una pirámide de cabezas humanas en la plaza de cada pueblo de la República; porque aquí, políticamente hablando, todos bendecimos el bien estar de que disfrutó la nación, cuya riqueza es fecundada por el trabajo de los brazos de la libertad.

Tanto la Tribuna y el Nacional, son también lógicos y consecuentes con los sentimientos que abrigaban el 11 de Setiembre.

Lo que anhelaban antes lo piden hoy, porque los inspira la política del odio.

Sus años después de ese feliz programa que jamas cumplieron, exclaman la época de la separación recién empieza.

"Ambos chocaron a la lógica del mal."

Esta bandera de unión, confraternidad y armonía que momentáneamente surgió en el baso de Jujás con que engañaron a Troncoso y Balda para explotarlos y aborrecerlos en seguida,—sin tomar en cuenta ni el premio, ni los asensos que les dieron, ni el perdón que les ofrecieron.

Para unos fué un movimiento provincial, para otros una gran revolución nacional, para otros un acto que debían pasar triunfando por todos los puntos: aquellos que las provincias hicieron bien al sostener el acuerdo de San Nicolás, porque ese pacto fundamental de nuestra existencia política nos ha producido beneficios inmensos.

Digase cuanto se quiera la revolución de Setiembre no tiene una significación política clara.

Queremos concluir que fué santa en sus fines, pero está en la conciencia de todos que otros pretendidos. Hemos de ser patrios es superior a un orgullo, que sus frutos se malograron porque fué incautamente estraviada.

No se la invoque pues, diciendo que es una gloria nacional.

Cuando sobreabundando la calma de la razón sobre todas las masas pasiones orgimnos decir que ha habido un día en esta tierra, en que ha sido celebrada como un fausto acontecimiento la revolución que nos ensangrentó nuevamente, y que ha rotos casi para siempre los vínculos de la unidad y confraternidad argentina, el rubor, la de sonrojar el rostro un de aquellos en quienes es mas fuerte la pasión y el fanatismo de los partidos.

No nos ensomemos.

El remedio a los males de Buenos Aires, como dice la Reforma Pacifica, está en la unión.

Un esfuerzo apremio por parte de aquellos que reconocen que:—"El sistema de gobierno que nos ha dado, es un esfuerzo decaído superior a todos los anteriores para salvar la unidad de la patria y evitar que el monstruo de la guerra civil vuelva a sacudir su melena entre nosotros."

Adelanto hijos de Buenos Aires!

Levanted sin pliegues la bandera de la Constitución de Mayo que hace felices a vuestros hermanos; unid los brazos de la unidad nacional, dispuestos, unidos a la unión con lo que podáis y venís,—asi os recibiremos.

Para la bandera del 11 de Setiembre no hay entrada en la Confederación Argentina.

SALTA.

Mercad a la bondad de un amigo podemos ofrecer a nuestros lectores algunas noticias de esta rica y dilatada fracción de la República.

Las colonias de la Industria, que tenemos a la vista, alcanzan hasta el 19 de pasado.

La carga última por el vapor Bernio hasta la Esquina Grande habia llegado a la ciudad de Salta conducida por 160 Mulas,—lo que habia producido gran regocijo, pues el comercio de esta Provincia funda grandes esperanzas en la navegación del río de aquel nombre.

Estaba terminado el plano de la nueva central que va a ser hecha; segun los señores "detalles que da la Industria parece que será un elegante y hermoso monumento."

La Luján del terreno, comprado por el edificio que va de norte a sur presentándose a la vista a este último rumbo, es de cien varas cabales su latitud abraza 42 y media varas. El pórtico tendrá un espacio de 4 y media varas y llevará ocho pilares. El edificio tendrá un ancho de 12 varas y un orden corintio; de ambos estremos del frente se elevarán dos torres, cada una de ellas compuesta de 32 columnas. El buque interior del templo se prolongará 69 varas desde la puerta principal hasta los gradas del presbitero; esta medirá a lo ancho 10, 13 varas sobre 23 a lo largo y tendrá 12 pilares. El espacio claro en la anchura interior de todo el templo será de 23 metros, y los pilares serán de 12 columnas, entre sí estas por 12 columnas de cada lado correspondientes y frontoneros a ellas iban, sobre el fondo de las dos grandes paredes la

SECCION DE AVISOS.

FEAPRO VIES DE FEBREDO.
El Sábado 18 de Setiembre de 1888.

GRAN funcion extraordinaria
a beneficio de las Sras. Cecilia y Eugenia.
La grande opera en 4 actos y
NABUCODONOSOR.

El Domingo 19 de Setiembre de 1888.
Ultima funcion de la 2.^a Temporada.
La opera bufa en tres actos del Maestro
Donizetti.

BIEN DE AMOR.

La fabrica de cerveza establecida
establecida en esta Capital que giraba
bajo la razon de Martinez y Ribera,
con esta fecha se ha disuelto la sociedad
por mutuo convenio de ambos socios.
En lo sucesivo girará bajo la firma
del que suscribe.
Paraná, Setiembre 15 de 1888.

Ignacio Martinez.

Aviso anticipado.

GRAN REMATE
POR ZABALA Y CARBON.

El Lunes 20 del corriente, en la casa habilitada
de S. E. el Sr. Ministro Ingles por haber
se ausentado del país.

El día arriba indicado a las 3 en punto de la tarde, se empezará a rematar a las 10 de la mañana, y se retirará luego, todo el ejemplar de la casa que consiste en un brillante mobiliario completo, del que hago peticion una pequeña parte por su larga estacion.

El sofá tapizado de terciopelo, 12 sillitas id., 2 sillitas de barquin, 2 mesas de juego, 2 id. de caoba, 1 id. redonda, 1 magnifico escritorio de caoba, 1 armario con vidrieras, 1 espejo 8 id., 1 sillón, 4 bañeros de diferentes clases, 3 mesitas, 1 sofá de erio, 12 sillitas id., 2 camas, 2 camas, 2 mesas, 1 id. de noche, 3 camas de fierro, 4 marroques con todos sus útiles, 4 carpetas con id., 4 comodoras grandes, varias almohadas, 2 monturas completas y caballetes, 6 carpetas de mesa, 6 candelabros, 3 id. de bronce, 1 capido a boules de caoba, 3 cañafas, 1 bañadera, 1 id. de chorro, 1 id. de asiento, 1 magnifico para refrescar vino, 1 servicio completo para mesa de porcelana, 1 id. para sus necesidades, 1 servicio completo de utilia de cocina y muchos otros objetos de lujo y utilidad que omitimos detallar, y que se harán de manifiesto en el acto del remate.

El vapor Inglés

CONSTITUCION.

Saldrá para La Paz, Rincon de Soto, Bella Vista, Corrientes, Asuncion del Paraguay, Albuquerque o Corumbá, (Provincia de Mato Grosso).

Admite pasajeros, 4 los que ofrece un camarote libre.

Se hará una salida de un 2 p. 3 4 los pasajeros que tomen plaza de un 22 del corriente.

Llegará a este puerto el día 23 del corriente y saldrá al día siguiente para los puertos arriba indicados.

Para tarar ocurrir al agente en la Administracion General de Correos de esta Capital.
Paraná, Setiembre 12 de 1888.

Denio del Puerto.

Aviso.

Se alquila la casa conocida Hotel de la calle de "San Miguel", para el trator correo a la calle "de Ombra", media cuadra de la Botica de Dr. Eloy Escobar para el puente.

Libreria.

En la Calle "San Miguel" núm. 7.
Este establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de obras historicas, Recreo, Derecho, Religion, Medicina, Agricultura y Ganaderia.

Tambien se halla el nuevo Diccionario de Eberich editado en 1888 y la Enciclopedia moderna de Mellado.

Terrenos en venta.

Se venden dos hermosos terrenos situados en las calles principales de esta Ciudad. El uno es la calle "Pronunciamento" frente a la casa de Doniz y el otro en la calle "Libertad" entranda para el mercado, media cuadra antes de llegar a la de D. Constantino Jorge. Tienen un fondo y fondo y estan casi completamente cercados por el pared. Se darán a un precio bajo y les que se interesen en alguno de ellos, pueden verse con el encargado de venderlos en la calle "Pronunciamento" núm. 42. De los dos dias, hasta las nueve de la mañana.

Legation de Franco a Paraná.

Mr. REYERLEZ de Mr. CHAMPEL son invitados a se presenten en la Chancilleria de esta Legation por donde comunicacion de comunicaciones que les interesen.
Paraná 16 de Septiembre 1888.

AVISO OFICIAL
DE LA

Intendencia General de Policia.

Se hace saber al publico que D. Angel Scotto ha sido nombrado por el Superior Gobierno (tazador y reconocedor en el ramo de joyeria y platería, como se verá en el siguiente Decreto recibido en el expediente seguido en el Departamento del Interior—Paraná, 14 de Abril de 1888.—Visto lo espedido por la Intendencia General de Policia en el informe que precede se acordó a D. Angel Scotto el título de tazador y reconocedor en el ramo de joyeria y platería.

En su consecuencia dicha Intendencia General reglamentará oportunamente el ejercicio de este cargo considerando las responsabilidades que queda sujeto el que lo desempeña y demas que corresponden.—Comunique y archívese.—CARLOS SERRANO, Decano.—Es copia.—Castro Ocampo—Oficial mayor.—Paraná, 4 Abril 12 de 1888.

Juan Moreno.

BIBLIOTECA AMERICANA.

Coleccion escogida de las obras de los autores americanos mas notables, antiguos y modernos.

Obras públicas y en venta en la Libreria Nacional.

Estudios Histórico-Políticos.

SOBRE EL RIO DE LA PLATA.

Por D. Alejandro Magariños Cervantes.

HORAS DE MELANCOLIA.

(Poesías del mismo autor) 1 tomo.

Condiciones de la suscripción.

La Biblioteca Americana, publica cada mes en Buenos Aires un tomo de 300 páginas de la forma y tamaño de los "Estudios sobre el Rio de la Plata" en buen papel, y en empuera impreso, siendo su precio:

Para los suscritores.—En Buenos Aires 25 pesos m. c.—En el exterior 10 reales fuertes.

Para los no suscritores, cuando el tomo no excede de 300 páginas.—En Buenos Aires 30 pesos m. c.—En el exterior 12 id. fuertes.

No se exige ningun anticipo al publico los tomos se pagan al fin de cada recibo de entrega.

Cada tomo irá en adelante precedido de una pequeña noticia biográfica, sin olojo ni vituperio, en que apuntamos el lugar del nacimiento del autor, sus obras anteriores etc.

Tambien pensamos ofrecer al fin de cada año a nuestros suscritores el costo, que será muy abundante, el retrato de los autores en las obras publicadas, en una forma adecuada para que puedan guardarse con el tomo correspondiente y a la suscripción fuese considerable, se les daré gratis, por via de regalo, a us que se suscriban por un año.

Tal vez he caido en no sea hoy la mas oportuna para cultivar la literatura; pero vivimos en época de crisis política, si se espera para hacer algo que la atmósfera política está completamente desahogada, corremos el riesgo de que nos sorprenda la muerte, y el trabajo, para mañana el poner manos a la obra.

La BIBLIOTECA AMERICANA credea con un objeto y un fin principalmente literario como el interés de un libro, que se publica con el fin de ser agradable y de fácil adquisicion, la suma de la inteligencia americana, empezando por el Rio de la Plata; y a los nombres y obras consiguientes en la lista adjunta, le es dado ya añadir los siguientes:

FUENFUNDOS (D. Francisco A.) poesías satíricas.
Lopez (D. Vicente Fidel) Luchas y su época—Historia del año 20.

TABOLARA (D. José A.) Esperanza novela original.

REYES (D. José M.) Coronel de Ingenieros) Noticias Geográficas, Geológicas y Estadísticas de la República del Uruguay.

Acuña (D. Francisco X.) Flor de Maria, novela original.

MARCO (D. Justo) Cuestiones Económicas y Sociales en el Estado Oriental.

Díaz (D. Antonio, hijo) Los Amores de Montevideo, novela.

Zentra (D. Francisco) Tirana y demagogia. Contamos tambien con el concurso de los Sres. Louisa (D. Andrea), Gutierrez (D. Juan María) Alberdi (D. Juan Bautista), y otros escritores a quienes hemos escrito, o pensamos ver manuscritos personalmente.

La Biblioteca se componerá, más de obras historicas, científicas, filosóficas; de novelas, poesías, leyendas etc., mejorando sucesivamente tanto como le sea posible y el número de sus favorecedores se lo permitan.

Aviso del Club Socialista.

RIFA DE LA CARIDAD.

Se avisa a las Señoras y Señoritas socias, y demas personas que gusten ejercer una piadosa y cristiana beneficencia contribuyendo con objetos para la Gran Rifa anual de Caridad, que estos artículos se reciben en el Club Socialista, desde el 15 hasta el 23 del corriente, ambos dias inclusive.
Paraná, 6 de Septiembre de 1888.
José Antonio Alvarez de Condarca.
Secretario Contador.

edimiento que de no intereso les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Tirana, Agosto 26 de 1888.
Petro Calderon.

Acta de Instalacion de la Comision Mista.

En la ciudad de Montevideo a las dos horas de la tarde, día veinte y tres de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, los Sres. Dr. D. Barnabé Garayia y D. Vicente Vazquez comisarios por la Republica Oriental del Uruguay, y el Sr. D. Alfonso Dana comisario por el Uruguay y el Sr. D. Roberto Rowley comisario por la Argentina, miembros que componen la Comision Mista encargada de proceder al arreglo de las reclamaciones Argentinas para perjuicios causados durante la guerra, y declararon solemnemente instalar la misma comision.

De conformidad con los plazos fijados por la Convencion celebrada en Buenos Aires el 2 de Junio de mil ochocientos ochenta y siete entre el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Oriental del Uruguay y el Sr. Encargado de Negocios de la Francia en Montevideo, las reclamaciones serán admitidas hasta el veinte y uno de setiembre próximo para las personas que residen en el territorio de la Republica Oriental, y hasta el veinte de diciembre para las que se encuentran fuera de este territorio.

El presente proceso verbal será llevado al conocimiento de los interesados por la via de la publicidad.

Bernabé Corvicio—Vicente V. Vasquez—Alfonso Dana—Roberto Rowley.

Aviso al público.

Ha llegado a mi conocimiento que con asistencia de los síndicos del concurso de acreedores del finado D. Manuel Acevedo Ramos, se pretende realizar venta de los bienes que se hallan en la finca de Nancey, siendo ya dueño legítimo de la mitad de dicha propiedad e interes que contiene, como así mismo acreedor por cantidad de pesos, que se pagan de los bienes inalienables obra en mi poder.

Declaro que no reconozco ni tengo por legal la referida venta e impugnacion, desde que para realizarlo debe hacerse con mi intervencion, como socio copropietario y heredero, y ademas entenderse la escritura con arreglo a lo que viene de la Provincia de Entre-Rios en la Jurisdiccion de Gualeguichú donde está situada la mencionada finca estableciendo lo que pongo en conocimiento del publico, para que aparezca como comprador, no se perjudique, y en tal caso no tenga que alegar ignorancia.

Gualeguichú, 14 de Agosto de 1888.

Benjamin Appleyard.

Aviso al público.

D. Pedro Basilia en representación de su socio Felipe Sanchez pone en conocimiento del publico, que se halla en venta el terreno de estancia conocido por el de Ombú, dicho terreno se compone de una frente de frente y dos leguas de fondo. Su frente al Este linda con los terrenos de la Colonia Becker, por el Norte, con los terrenos del Saucé, y por el Sur y Oeste con los terrenos de D. Domingo San-Pedro. Está situado sobre la cañada de las Saladas; sus agüadas son de las mejores, pues el arroyo lo atravieza en su longitud de Norte a Sur formando así dos campos riquísimos; las calidades de sus pastos, tierros y enterados son inmejorables y el Monte de madera fuerte que contiene colorea al referido campo, en el número de las primeras de la Provincia. Se vende a un precio muy razonable. El que desee tarar, puede ocurrir a la casa del dueño en Santa-Fé en la calle de "San Gerónimo" núm. 81.

Vice-Consulado de Portugal en la Provincia de Entre-Rios.

Cabairo asignado, faz saber a todos os seus compatriotas, que a sido nomeado pelo Governo de S. M. L. Vice-Consul no porto de Gualeguay, es de mis portos sobre, a costa do Rio Uruguay, tiene el honor de poner en conocimiento de todos os portos sobre a costa do Rio Uruguay; es que ja se adha no exercicio das funcoes do seu ministerio, mas sua residencia no porto de Gualeguay, donde poden ocorrer as solicitudes por guozos sobre cualquier asunto que necessiten da intervencion deste Consulado.

Antonio José Pereira.

Aviso.

El relojero italiano que vive en la calle General Ramirez, casa de Don Pedro de Guadalupe, que ha trasladado su establecimiento a la Plaza "1.º de Mayo" al lado de la casa de D. Juan de los Rios, si personas que se dignen comprarlo, que dan un año de garantía de toda clase de composuras, como tambien de hacer cualquier clase de piezas nuevas de relojes de todas clases como tambien de componer y cajas de música, la garantizo en escapando las roturas.

Si personas quisieren adquirir a las personas de buen gusto que tiene un lindo surtido de relojes de oro y de plata, de toda fuerza, cadenas largas de oro y de plata, relojes de mano grandes y chicos, canturos con música y otros varios adornos de mesas y figuras movibles.

DILIGENCIAS ARGENTINAS
DE LA
EMPRESA DE CARROS

Desde el 1.º de Octubre próximo quedarán habilitadas las siguientes carreras en los dias que se designan conforme al contrato celebrado por la Empresa con el Supremo Gobierno.

Carrera del Rosario a Córdoba, 113 leguas.

Entrada: 5, 13, 21, 28, 5, 13, 21, 28 4 viajes.
Salida: 3, 9, 17, 24, 11, 9, 17, 24 p. mes.

Carrera de Córdoba a Catamarca 124 leguas.

Entrada: 15, 20, 7, 22 2 viajes.
Salida: 13, 17, 10, 24 p. mes.

Carrera de Córdoba a Tucuman, 163 leguas.

Entrada: 7, 24, 31 1 viaje.
Salida: 16, 20, 27 p. mes.

Carrera de Tucuman a Salta, 110 leguas.

Entrada: 27, 3, 10 1 viaje.
Salida: 3, 10, 17 p. mes.

Carrera del Rosario a Mendoza, 244 leguas.

Entrada: 30 16 1 viaje.
Salida: 4 10 p. mes.

Carrera de Mendoza a San Juan, 59 leguas.

Entrada: 15, 30 9, 23 3 viajes.
Salida: 7, 21 13, 28 p. mes.

Tarifa.

De fletes y pasajeros en las Diligencias Argentinas.

Asientos de Cupé 2 reales. Por legua de de Rotonda 1 1/2 " " " camino.

Asientos de Cupé 20 pesos. Por legua de Rotonda 17 " " " camino.

Equipajes.—Se conceden 2 arrobas gratis a cada pasajero. El exceso pagará 4 centavos de real libra.

Encomiendas.—Las pequeñas 3 real por libra. Las muy voluminosas precio convencional.

Almuerzo.—En el camino 6 centavos por persona.

Ora.—En el camino idem.

Por cada 112 leguas.

Administraciones de las Diligencias.

Rosario.—Calle 37 de Abril 170. Jefe de la Empresa

Córdoba.—Calle 37 de Abril 170. Jefe de la Empresa

Catamarca.—Sr. D. Samuel Molina

Mendoza.—Sr. D. Amador Tablas, Administrador de Correos, en la Plaza.

San Juan.—Sr. D. Antonio López, Administrador de Correos, en la Plaza.

Tucuman.—D. José B. Tapia.

Salta.—N. N.

Rosario, 20 de Agosto de 1888.

Tinotio Gardillo y C.º

ALMANAQUE

DE LA
SEMANA.

SETIEMBRE, 30 DIAS.

Sol en Libra.

Salida del Sol. Entrada.
Día—2 4 h. 5 h. 43 min.
6 8 h. 5 h. 48 min.
14—6 7 h. 5 h. 52 min.
20—6 8 h. 5 h. 55 min.
27—5 h. 6 h. 5 min.

FASES DE LA LUNA.

Luna nueva el 7—10 h. 51 ms. de la mañana.

Cuarto creciente el 15—11 h. 9 ms. de la tarde.

Luna llena el 22—11 h. 39 ms. de la noche.

Cuarto menguante el 29—11 h. 12 ms. de la noche.

NOVAS.— En la carrera del Rosario (Mendoza) en la estacion de Tucuman, se establecerá una viaje extraordinario cada mes en la forma siguiente.

Salida del Rosario el 10. De Mendoza el 4.

La Empresa tendrá ademas coches de repuesto en todas las administraciones para fletar a los pasajeros que lo soliciten.

Tarifa.

De fletes y pasajeros en las Diligencias Argentinas.

Asientos de Cupé 2 reales. Por legua de de Rotonda 1 1/2 " " " camino.

Asientos de Cupé 20 pesos. Por legua de Rotonda 17 " " " camino.

Equipajes.—Se conceden 2 arrobas gratis a cada pasajero. El exceso pagará 4 centavos de real libra.

Encomiendas.—Las pequeñas 3 real por libra. Las muy voluminosas precio convencional.

Almuerzo.—En el camino 6 centavos por persona.

Ora.—En el camino idem.

Por cada 112 leguas.

Administraciones de las Diligencias.

Rosario.—Calle 37 de Abril 170. Jefe de la Empresa

Córdoba.—Calle 37 de Abril 170. Jefe de la Empresa

Catamarca.—Sr. D. Samuel Molina

Mendoza.—Sr. D. Amador Tablas, Administrador de Correos, en la Plaza.

San Juan.—Sr. D. Antonio López, Administrador de Correos, en la Plaza.

Tucuman.—D. José B. Tapia.

Salta.—N. N.

Rosario, 20 de Agosto de 1888.

Tinotio Gardillo y C.º

Para Rosario, San Nicolas, Obligado y Buenos Aires, El nuevo Paquete Nacional.

PRIMER ARGENTINO.

Su Capitan—D. Alejandro Murotori—

Llegará a este puerto todos los Miércoles a las 12 del día y saldrá para los arriba mencionados destinos todos los Jueves a las doce en punto.

Admite pasajeros a quienes ofrece un camarote libre.

TARIFA.

Passajeros de Cámara para el Rosario—12 ps. para San Nicolas—10 " para Obligado—20 " para Buenos Aires—32 "

Passajeros de Proa para el Rosario—6 pat. para San Nicolas—5 " para Obligado—13 " para Buenos Aires—16 "

Metales—oro un cuarto por ciento—Plata medio por ciento.

Carga para el Rosario y Buenos Aires, al precio corriente de los buques de vela.

Nota.—Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve el rótulo que expreso su destino. No se admite a bordo ningun pasajero sin boleto, ni tampoco se devolverá el dinero a ningun pasajero que no se halle a bordo a la hora fijada para la salida del vapor. Los boletos serán válidos para el siguiente viage solamente, y es necesario notificar con anticipacion en la Agencia. La Agencia.—En la Administracion General de Correos.
Denio del Puerto.

Agencia de los Paquetes al vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FÉ.

EL VAPOR PAQUETE

SANTA-FÉ.

Saldrá diariamente de Santa-Fé a las 8 de la mañana, y de aquí a las 6 de la tarde.

Cámara 1 peso. Proa 2 reales.

Los Domingos saldrá de este puerto para Santa-Fé a las 8 de la mañana regresando el Lunes.

Imprenta de "El Nacional"